

Contexto

Bienvenido al formulario de solicitud de acreditación Erasmus de ESCOLAR

Antes de empezar, le recomendamos que lean el formulario de solicitud hasta el final para entenderlo mejor. Asegúrese también de haber leído las Normas de solicitud para las acreditaciones Erasmus disponibles en: [Normas de la solicitud](#)

Compruebe que su organización es elegible para el ámbito que ha elegido. Si no tiene claro para qué ámbito realizar la solicitud, contacte con su Agencia Nacional para que le asesoren.

Cada solicitud de acreditación es para un solo ámbito (educación escolar, educación de personas adultas o formación profesional). Si quiere realizar la solicitud para más de un ámbito, deberá entregar varias solicitudes por separado. Entregar más de una solicitud para el mismo ámbito no está permitido.

Ámbito

Educación Escolar

Seleccione la Agencia Nacional del país donde tiene base legal su organización. Dicha Agencia Nacional le asesorará en su solicitud.

Agencia Nacional

ES01 Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Lengua usada para rellenar el formulario

Español

Consulte la página siguiente para acceder a la lista y los datos de contacto de todas las Agencias Nacionales <https://ec.europa.eu/programmes/erasmus-plus/contact>

¿Para qué tipo de acreditación Erasmus quiere realizar la solicitud?

Acreditación para una organización individual

Tenga en cuenta que no puede entregar solicitudes por separado como organización individual y como coordinador de un consorcio de movilidad en el mismo ámbito. Los coordinadores de un consorcio de movilidad pueden organizar actividades de movilidad ellos mismos, así que no es necesario realizar un solicitud duplicada.

Los solicitantes que consigan la acreditación Erasmus tendrán un acceso simplificado a las oportunidades de financiación de la Acción Clave 1 en su ámbito durante el periodo de validez de la acreditación, teniendo en cuenta las condiciones que se definen en las Normas de solicitud de esta convocatoria y las convocatorias anuales de propuestas publicadas por la Comisión Europea.

Organización solicitante

Para completar esta sección, necesitará el número de identificación de su organización (OID). Desde 2019, el ID de la organización (OID) ha reemplazado el Código de Identificación del Participante (PIC) como identificador único para las acciones gestionadas por las Agencias Nacionales de Erasmus +.

Si su organización ya tenía un número PIC, se le ha asignado automáticamente un nuevo OID. En ese caso, no debe registrar su organización nuevamente. Pulse sobre este enlace para ver qué OID se ha asignado a su PIC:

[Sistema de registro de organizaciones](#)

También puede visitar la misma página para registrar una nueva organización que nunca tuvo un PIC o un OID, o para actualizar la información sobre su organización.

ID de la organización	Nombre legal	País
E10193012	Instituto de Enseñanza Secundaria Azcona	España

Información de la organización solicitante

ID de la organización	E10193012
Nombre legal	Instituto de Enseñanza Secundaria Azcona
Nombre legal (idioma nacional)	IES Azcona
Identificación nacional (si procede)	04700442
Dirección	Policía José Rueda Alcaraz, 1
País	España
Apartado de correos	04006
Código postal	04006
Ciudad	Almeria
Página web	www.iesazcona.org
Teléfono	+34950156222, +34610769284
Fax	+34950156223

Representante legal

Tratamiento	D.
Género	Masculino
Nombre	FRANCISCO ANTONIO
Apellidos	PÉREZ PEDROSA
Departamento	MATEMÁTICAS
Cargo	DIRECTOR
Correo electrónico	franperp@hotmail.com
Teléfono	+34665512069
coordinador Erasmus	No
Misma dirección que la de la organización	No
Dirección	c/ Policía Rueda Alcaraz, num.1
País	España
Código postal	04006
Ciudad	ALMERIA

Persona de contacto

Tratamiento	D.
Género	Masculino
Nombre	MIGUEL
Apellidos	SÁNCHEZ DOMENE
Departamento	GEOGRAFÍA E HISTORIA
Cargo	PROFESOR
Correo electrónico	msdomene444@hotmail.com
Teléfono	+34619534200
coordinador Erasmus	Sí
Misma dirección que la de la organización	No
Dirección	c/Doctora Elena Lázaro, número 12, blq. 1, 2ºA
País	España
Código postal	04007
Ciudad	ALMERIA

Descripción general

En esta sección, debe presentar su organización y responder a la pregunta: ¿Qué tipo de organización representa?

Esta es una sección muy importante. Dar respuestas informativas y precisas permitirá a los expertos que evalúan su solicitud comprender su contexto y sus planes. Una buena contextualización le ayudará también para responder a las preguntas de la segunda parte de la solicitud.

Tenga en cuenta que el programa está abierto a muchos tipos de organizaciones en toda Europa. Esta aplicación está diseñada para dirigirse a todos ellos. Por eso, algunas preguntas pueden parecerle obvias o innecesarias. Incluso si lo parece, es muy importante que dé respuestas claras y precisas. Asegúrese de leer las preguntas detenidamente y de abordar todas las subpreguntas. Si algunas subpreguntas no son relevantes para su organización, indíquelo explícitamente.

Si está solicitando en nombre de una organización más grande con múltiples departamentos o secciones, es importante que describa claramente la estructura de toda la organización y explique qué partes de la organización llevarán a cabo las actividades Erasmus en el marco de esta acreditación. El ámbito de la solicitud se indica en la sección "Contexto" y puede ser Educación de Personas Adultas, Formación Profesional o Educación Escolar.

La siguiente información se completa en función de la información vinculada al número de identificación (OID) de su organización:

¿Es la organización un organismo público?

Sí

¿Es una organización sin ánimo de lucro?

Sí

Seleccione el tipo de organización que mejor describa su organización.

Tipo de organización

Escuela / Instituto / Centro Educativo - Educación general (nivel secundario)

Presente brevemente su organización.

- a. ¿Cuáles son las principales actividades de su organización? ¿Qué tipo de programas de aprendizaje ofrece su organización? Si su organización proporciona más de un programa educativo, especifique cuáles de esos programas pertenecen al ámbito de esta solicitud.

Nuestro instituto es un centro docente de educación secundaria que escolariza con carácter preferente al alumnado con discapacidad auditiva, en régimen de integración en el aula ordinaria y con los apoyos especializados (profesorado de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje e intérpretes de lengua de signos). Además de la docencia correspondiente a la ESO y Bachillerato, nuestro centro presenta 2 Aulas Específicas para alumnado con necesidades educativas asociadas al espectro autista y la discapacidad intelectual y una aula PTVL. Ofrecemos varios programas de aprendizaje y planes educativos centrados en la atención a la diversidad: Programa de Atención al alumnado con Necesidades Educativas, Plan de Lectura, Plan de Medio Ambiente, Plan de Forma Joven, Plan de Igualdad de Género y Plan de Convivencia. Asimismo, se desarrollan proyectos educativos: Red Andaluza de Escuela Espacio Paz, Programa Aldea y Programa Innicia. Además hay un grupo de trabajo sobre las TIC en la educación.

b. ¿Con qué perfiles y edades de alumnos trabaja?

Nuestro centro trabaja con alumnado que pertenece al grupo de edad de entre 11 y 18 años. El perfil de nuestro alumnado ofrece una gran diversidad: alumnado sordo, alumnado con discapacidad intelectual, alumnado con altas capacidades, alumnado con origen en diferentes países (Marruecos, Rumanía, China, Rusia, etc), alumnado perteneciente a alguna minoría (etnia gitana, etc.), alumnado vulnerable en el apartado socio-económico, etc. El alumnado que forma parte de nuestro centro proviene de colegios situados en el mismo barrio que nuestro centro (Nueva Andalucía), aunque también existe un número importante (30 alumnos/as aproximadamente) de alumnos que provienen de un barrio desfavorecido (El Puche). En referencia al perfil socio-económico de la población del barrio, la gran mayoría de las familias de nuestros alumnos y alumnas pertenecen a la clase media, y media-baja trabajadora (servicios, agricultura, funcionarios, etc.), como lo refleja el Índice Socioeconómico y Cultural (ISC =7)

c. ¿Cuántos años de experiencia tiene su organización en la implementación de estos programas de aprendizaje?

49

Describa la estructura de su organización.

- ¿Hay diferentes secciones o departamentos en su organización? Si su organización trabaja en más de un ámbito de educación y formación, explique qué secciones o departamentos trabajan en el ámbito de esta solicitud.
- ¿Cómo se configura la administración y supervisión en su organización? ¿Quiénes son las personas clave a cargo de las mismas?
- A ser posible, incluya un organigrama de su organización en los anexos de la solicitud. Esto puede ayudar a que su respuesta sea más breve y clara. Puede adjuntar su organigrama aquí: Anexos

Nuestro centro presenta una notable complejidad organizativa, especialmente por la presencia de profesorado de apoyo al alumnado con discapacidad auditiva y de intérpretes de lengua de signos. El equipo directivo está formado por 4 personas: director, secretario, jefe de estudios y adjunto a jefe de estudios. El director dirige y coordina el centro. El secretario se encarga de la gestión económica del centro y es el secretario de los órganos colegiados del instituto. El jefe de estudios ejerce la jefatura del personal docente en todo lo relativo al régimen académico y controla la asistencia al trabajo del mismo. Dentro de la estructura organizativa el centro cuenta con 14 departamentos, donde destacamos la relevancia del departamento de orientación (con 15 miembros) ya que es responsable de los diferentes programas de atención a la diversidad (docencia a sordos, a alumnado con discapacidad intelectual, autismo, etc.). En el Instituto IES Azcona se imparten clases a los 4 niveles de la ESO (bilingües, con 5 líneas en cada nivel) y a 1º y 2º Bachillerato y disponemos también de 2 Aulas Específicas (para alumnado con necesidades educativas especiales, como el alumnado con dificultades de aprendizaje asociadas al autismo) y 1 aula de PTVAl (Programa de Transición para la Vida Adulta y Laboral, para alumnado con necesidades educativas especiales). Destacamos asimismo la labor del personal no docente (secretaría, ordenanza, personal de limpieza, etc.) imprescindible para el desarrollo de la actividad cotidiana en nuestro centro. La complejidad de nuestro centro nos hace buscar permanentemente diferentes formas de mejorar el proceso enseñanza aprendizaje, buscando actividades motivadoras e integradoras, como por ejemplo los proyectos Erasmus. O formando a nuestro personal docente en nuevas metodologías que son la manera más eficaz de conseguir la inclusión de nuestro alumnado con NEE. Adjuntamos un organigrama como documento estratégico.

¿Cuál es el tamaño de su organización en cuanto a número de alumnos y personal? Si su organización está trabajando en más de un ámbito de educación y formación, incluya solo a los alumnos y al personal en el ámbito de esta solicitud.

Número de estudiantes	845
Número de docentes	92
Número de personal no docente	9

¿Cuáles son las necesidades y retos más importantes a los que se enfrenta su organización? ¿Cómo puede mejorarse su organización para beneficiar a su alumnado? Ilustre sus respuestas con ejemplos concretos.

Partiendo de los diferentes análisis e indicadores llevados a cabo por las administraciones públicas y la autoevaluación del centro, señalamos las siguientes necesidades:

- Más profesores especializados para una mejor atención al alumnado sordo y con necesidades educativas especiales, así como más recursos materiales para este tipo de alumnado, que presenta mayores índices de dificultades de aprendizaje y de fracaso escolar que el resto del alumnado. Dentro de estos recursos materiales podríamos citar: aulas adaptadas, materiales tecnológicos para este tipo de alumnado, etc. Ello repercutiría asimismo en una mejora de la convivencia, y en definitiva, en la inclusión efectiva de estos alumnos y alumnas en la actividad cotidiana del centro educativo.

- La lucha contra cualquier tipo de discriminación en nuestro centro, que permita lograr una inclusión social y educativa total y permanente. Existen problemas de convivencia, reflejados en diversos indicadores (adjuntados en el documento estratégico elaborado por la Junta de Andalucía que tiene como título "Indicadores homologados de autoevaluación en los centros educativos de Andalucía"), que en muchos casos tienen que ver con actitudes machistas, homófobas, racistas, etc. Es una prioridad acabar para nuestro centro acabar con cualquier tipo de discriminación, y por ello se van a impulsar objetivos, como el incluido en nuestra solicitud, orientados a solucionar este problema. El conocimiento de la realidad del alumnado con diversidad funcional, de minorías, de orígenes diferentes, etc y, por supuesto, las movilidades asociadas a nuestro Plan Erasmus, donde los intercambios y las experiencias multiculturales están muy presentes, pueden ser determinantes para lograr la citada inclusión. La educación emocional, en la que tenemos experiencia por un proyecto Erasmus+ cuyo eje es, precisamente, la educación emocional (Swot Scouts) forma parte esencial para poder lograr este objetivo.

- Una mayor conciencia medioambiental de toda la comunidad educativa, teniendo en cuenta las directrices de la ONU, la UE y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que son un eje vertebrador de esta propuesta de Plan Erasmus. Los talleres medioambientales, las visitas a parques naturales y la construcción de un huerto urbano en el centro, contribuirán a fomentar la preservación y el cuidado del medio ambiente y también, sin duda, a mejorar la convivencia en el centro.

- La implicación de toda la comunidad educativa en cualquiera de las actividades desarrolladas por el centro, lo cual significará una mayor concienciación en relación a los problemas que existen en nuestro centro y una mejor convivencia en definitiva. Por ello, es esencial la participación de toda la comunidad educativa, y en especial de padres, madres y tutores en cualquiera de las actividades que se proponen para alcanzar los objetivos del Plan Erasmus solicitado. Una comunicación fluida entre el centro y los padres y madres ayudará a la consecución de los objetivos propuestos.

Otras necesidades del centro, que deben mejorarse y así beneficiar al alumnado son las siguientes:

- Formación del profesorado y de padres y madres (todos los años se organizan las "Jornadas de Diversidad Funcional" donde participa toda la comunidad educativa)

- Impulso a los valores cívicos y democráticos que forman parte esencial desde el comienzo del proyecto global de la UE con las actividades vinculadas a nuestros objetivos.

- Conseguir aprendizajes que sean útiles para toda la vida (educación permanente) y que estén conectados con la vida cotidiana del alumnado.

- Lograr un mayor dominio de las herramientas tecnológicas como factor esencial para eliminar la brecha digital

- Fomentar el civismo y los hábitos saludables y la concienciación del valor de la salud

- Impulsar el dominio de lenguas de otros países así como de la lengua de signos

- Fomentar la comunicación intercultural para abrir puentes entre países y eliminar prejuicios y discriminaciones

Participación previa

¿Ha solicitado su organización algún proyecto de movilidad o asociación Erasmus+ con anterioridad (como organización solicitante, miembro de un consorcio u organización socia en cualquier ámbito de la acción KA2)?

Sí

Tipo de acción	Como solicitante		Como socio o miembro del consorcio	
	Número de solicitudes de proyectos.	Número de proyectos subvencionados	Número de solicitudes de proyectos.	Número de proyectos subvencionados
Movilidad de personal de Educación Escolar (KA101)	1	1	0	0
Asociaciones de Intercambio Escolar (KA229)	1	1	3	2

Entiendo y acepto que la Agencia Nacional puede usar la información que tiene sobre la participación previa para evaluar la capacidad de mi organización para llevar a cabo actividades en el marco de esta acreditación, como se especifica en la convocatoria de propuestas.

¿Desea hacer algún comentario o agregar información al resumen de la participación previa de su organización?

La aplicación de la Agenda 2030, y a un nivel más concreto, la consecución de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos por la ONU en 2015) se ha convertido en una prioridad para la UE, que ha expresado un fuerte compromiso para lograr todos esos objetivos. Es, por tanto, un enfoque estratégico que marca las directrices de las políticas e iniciativas de la UE de cara a la década que acabamos de comenzar.

En diciembre de 2017, el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y la Comisión Europea dieron su respaldo a la adopción del pilar europeo de derechos europeos. El acuerdo subraya la importancia de la dimensión social, educativa y cultural de las políticas de la UE para construir un futuro europeo común.

El primer principio del pilar europeo de derechos sociales establece lo siguiente:

«Toda persona tiene derecho a una educación, formación y aprendizaje permanentes inclusivos y de calidad, a fin de mantener y adquirir capacidades que les permitan participar plenamente en la sociedad y gestionar con éxito las transiciones en el mercado laboral».

Asimismo, en el ODS 4 «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos», la UE ha fijado los objetivos principales de Europa 2020 en relación con el abandono escolar prematuro y otros problemas vinculados con la inclusión, la equidad y la calidad en la educación. Enlazando con estos últimos objetivos establecidos por la UE, debemos decir que nuestro centro plantea problemas en el ámbito educativo relacionados con el fracaso escolar, el abandono escolar y las dificultades de aprendizaje, especialmente entre el alumnado con discapacidad auditiva y de origen inmigrante. Estos problemas han sido expuestos, a través de diversos índices, en el informe de la Junta de Andalucía sobre indicadores homologados para la autoevaluación de centros educativos de la comunidad del año 2020 (adjuntado como documento estratégico), que muestran una serie de fortalezas y debilidades de nuestro centro. Entre las debilidades se encuentran la promoción alumnado de ESO con adaptaciones curriculares, la eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO y la eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, como se puede comprobar en el citado documento.

¿Cómo ha influido en su organización la participación previa en Erasmus+? ¿Qué ha aprendido? ¿Qué capacidades ha desarrollado?

La participación previa en diversos proyectos Erasmus+ ha sido extraordinariamente positiva tanto para el alumnado y sus familias, como para el profesorado. El intercambio cultural, de experiencias, vivencias, ha motivado al alumnado de una manera extraordinaria a adquirir un nivel mucho más alto en competencias clave tan importantes como aprender a aprender, inteligencia emocional, ODS, etc. Han quedado mejoras patentes en nuestro centro como las siguientes:

- Mejora en el apartado lingüístico (francés e inglés) por parte del alumnado.
- Implicación de las familias en las actividades desarrolladas
- Mejora de la convivencia en todo el centro
- Mayor sensibilización e interés hacia los problemas medioambientales.
- Mayor sensibilización sobre el valor de otras culturas y eliminación de prejuicios y cualquier tipo de discriminación
- Conocimiento en profundidad de los Derechos Humanos y de la importancia de la Seguridad Social en el mundo.
- Desarrollar habilidades en el conocimiento de la lengua de signos, los talleres de reciclaje, etc.

Documentos estratégicos

Para complementar las respuestas proporcionadas anteriormente, puede incluir documentos estratégicos relevantes para respaldar su solicitud.

Una **estrategia de internacionalización** u otro tipo de estrategia de desarrollo organizacional es el documento más relevante que puede incluir. La estrategia puede redactarse específicamente para su solicitud de acreditación Erasmus, o puede tener un carácter más general.

Los documentos estratégicos no son una parte obligatoria de su solicitud. Sin embargo, pueden ofrecer un contexto útil para explicar sus objetivos en el programa, en concreto si pretende solicitar un presupuesto o un número de participantes elevado. Si decide adjuntar documentos estratégicos, asegúrese de explicar por qué los ha incluido al responder a las preguntas sobre su Plan Erasmus. Los documentos adjuntos que no estén explicados y relacionados con su Plan Erasmus no se considerarán como relevantes por parte de los expertos encargados de la evaluación de su propuesta. No se permite utilizar anexos para facilitar respuestas más extendidas a las mismas preguntas que plantea el formulario de solicitud. En caso de no tener claro si alguno de sus documentos podría adjuntarse, contacte con su Agencia Nacional.

Plan Erasmus: Objetivos

Introducción

¿Qué es un plan Erasmus?

La acción clave KA1 del programa provee de oportunidades de movilidad de aprendizaje a las personas y apoya el desarrollo de las instituciones educativas y otras organizaciones involucradas en la educación a lo largo de la vida en Europa.

La financiación que su organización recibe del programa Erasmus debe contribuir a ambos objetivos. Esto significa que al organizar actividades de movilidad para sus participantes, también se debe trabajar en objetivos más amplios de su organización. Para ello, en las siguientes secciones le pedimos que desarrolle un "Plan Erasmus": un plan que vincule las actividades de movilidad con las necesidades y objetivos de su organización.

El plan Erasmus debería responder a una pregunta clave: cómo se va a utilizar la financiación de la acción KA1 del programa en beneficio de su organización y de todo el personal y el alumnado, tanto si participan en actividades de movilidad como si no.

El plan Erasmus consta de tres partes: objetivos, actividades y planificación de la gestión y los recursos. También se le pedirá que suscriba un conjunto de estándares de calidad Erasmus, los cuales definen unas directrices comunes para las organizaciones que participan en el programa en toda Europa.

¿Qué es un buen plan Erasmus?

Lo más importante a tener en cuenta es que su plan Erasmus debe ser coherente y apropiado para su organización, su experiencia y sus aspiraciones. La solicitud debe ser una propuesta original, escrita expresamente por su organización. Al responder preguntas y definir objetivos, debe ser lo más concreto posible y remitirse a sus otras respuestas, en particular a las de la sección "Descripción general" en la que ha descrito las necesidades y los desafíos que desea abordar en su organización. Si ha adjuntado algún documento estratégico a su solicitud, también debe referirse a ellos en sus respuestas. No dude en repetir información importante si cree que ayudará a los evaluadores a comprender sus planes y objetivos.

La solicitud de acreditación Erasmus debe ser el resultado de un trabajo conjunto en su organización. Las respuestas deben ser consensuadas con los colegas implicados en el proceso y con sus directivos. Si encuentra la solicitud demasiado difícil, puede considerar reducir el número de objetivos, participantes o organizaciones participantes que va a proponer. La acreditación Erasmus está diseñada para permitir a las organizaciones aprender y desarrollarse a lo largo del tiempo. La adopción de un enfoque gradual de su participación en Erasmus no reducirá sus posibilidades de éxito.

¿Durante cuánto tiempo es válida la acreditación Erasmus?

Si se aprueba su solicitud, la acreditación Erasmus de su organización será válida durante la duración del futuro programa (2021-2027), con la condición de que cumpla las obligaciones establecidas en la convocatoria de acreditación Erasmus. El plan Erasmus que envía en esta solicitud puede cubrir un periodo más corto de entre 2 y 5 años. En las siguientes secciones, puede elegir la duración del plan Erasmus definiendo sus objetivos y calculando el número de actividades de movilidad que desea organizar en los próximos años. Teniendo en cuenta su solicitud, la Agencia Nacional definirá el calendario de los informes de progreso periódicos y futuras actualizaciones de su plan Erasmus para garantizar que no quede obsoleto. Si se producen cambios importantes en su organización, también podrá solicitar voluntariamente una actualización del plan Erasmus.

Objetivos

Defina los objetivos que desea que su organización alcance mediante la realización de actividades de movilidad KA1.

Sus objetivos deben ser concretos, realistas y representar un beneficio real para su organización. Asegúrese de vincularlos con las necesidades de su organización y su alumnado. Si ha adjuntado algún documento estratégico en la sección "Descripción general", debe asegurarse de que los objetivos relevantes contenidos en esos documentos se reflejen en su plan Erasmus en esta sección. Si es necesario, puede repetir información de sus respuestas anteriores, o simplemente referirse a ellas como parte de sus explicaciones para objetivos definidos.

Si se aprueba su acreditación, su progreso hacia el logro de los objetivos del plan Erasmus formará parte de la evaluación de las actividades Erasmus que lleve a cabo. Por lo tanto, debe elegir objetivos a los que sea posible hacer un seguimiento, y explicar cómo va a evaluar su progreso. Puede especificar entre uno y diez objetivos.

Enumere sus objetivos a continuación.

Objetivo 1

Título

¿Qué quiere conseguir?

Un centro educativo inclusivo y de mayor equidad, y que, más específicamente, logre la inclusión del alumnado con discapacidad auditiva, reduciendo sus índices de fracaso escolar actuales.

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"?

Enlazando con la Agenda 2030 y los ODS de la ONU (Objetivo núm. 4: «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje permanente»), así como con la política de la UE, que tiene como uno de sus pilares el derecho a una "educación, formación y aprendizaje permanente inclusivos y de calidad", debemos decir que nuestro centro plantea problemas educativos como fracaso escolar y dificultades de aprendizaje. Ello queda patente especialmente entre el alumnado con discapacidad auditiva, con necesidades educativas especiales y de origen inmigrante. Estos problemas quedan reflejados en el informe de la Junta de Andalucía sobre indicadores homologados de centros educativos de 2020 (adjuntado como documento estratégico y base de este proyecto), que señalan en nuestro centro una serie de fortalezas y debilidades. Entre estas últimas: promoción del alumnado con adaptaciones curriculares y eficacia de las adaptaciones curriculares significativas.

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

La formación sobre discapacidad auditiva y lengua de signos tendrá resultados positivos a corto plazo (2-3 meses). Los aprendizajes derivados de las movilidades tendrán resultados en breve plazo (2-3 meses) a través de talleres en el aula y reuniones interdepartamentales. A medio plazo (6 meses-1 año) se esperan mejoras en la convivencia y aportaciones a las programaciones y Plan de Centro. A largo plazo (2-4 años), y junto al AMPA, se llevará a la práctica lo recogido en los documentos anteriores.

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

La Comisión Erasmus+ elaborará un programa de evaluación con: evaluación inicial, continua, de movilidades y actividades y global. Tendrá: 2 miembros del Equipo Directivo, 2 Dep. de Orientación, 1 Dep. de Geog-Hist., 1 Dep. de Lengua, 2 alumnos/as, y 2 padres/madres del AMPA. La eval. inicial se basa en una encuesta inicial a la comun. educativa sobre discapac. auditiva. Se detectarán necesidades educativas en las memorias del Dep. de Orientación y de 3 dep. más. En la eval. continua se elaborarán encuestas e informes (fracaso escolar, convivencia) basados en las eval. ordinarias. Se evaluarán las movilidades y actividades desarrolladas (jornadas de discapacidad, etc.) a través de cuestionarios y encuestas. Anualmente, el Informe de Indicadores Homologados (J.A.) será clave para detectar las mejoras. Se evaluará el desarrollo global y, en especial, la gestión, con herramientas ya citadas. Se evaluará el grado de mejora en las dificultades detectadas al inicio. Se diseñarán propuestas de mejora.

Objetivo 2

Título

¿Qué quiere conseguir?

La eliminación de cualquier tipo de discriminación ejercida sobre el alumnado, ya sea por motivo de género, orientación sexual, discapacidad, edad, origen étnico y nacional, religión o creencias

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"?

Este objetivo forma parte de uno de los ejes esenciales en la política de la UE. Así en el Tratado de la UE de 1992, figura: "La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres." Asimismo, se vincula con el ODS núm. 4, relativo a la educación y señalado anteriormente y con el Objetivo núm. 10 ("Reducción de las desigualdades").

A partir de los informes del dep. de orientación, se han constatado problemas de discriminación, integración y convivencia del alumnado con discapacidad auditiva y otros grupos en relación al resto de alumnado.

Así, consideramos necesario elaborar una estrategia para afrontar estos problemas.

A corto plazo, los resultados (concienciación, etc.) podrán verse en toda la comunidad educativa, según se desarrollan las actividades y talleres de formación. Los aprendizajes obtenidos en las movilidades darán resultados positivos en un plazo corto, sobre todo en clase. A medio plazo (6 meses-1 año) se esperan mejoras en la convivencia y aportaciones a las programaciones y Plan de Centro. A largo plazo (2-4 años), y junto al AMPA, se llevará a la práctica lo recogido en los citados documentos.

La Comisión Erasmus+ elaborará un programa de evaluación con: evaluación inicial, continua, de movilidades y actividades y global. Tendrá: 2 miembros del Equipo Directivo, 2 Dep. de Orientación, 1 Dep. de Geog-Hist., 1 Dep. de Filosofía, 2 alumnos/as, y 2 padres/madres del AMPA.

La eval. inicial se basa en una encuesta inicial a la comun. educativa sobre la discriminación ejercida sobre cualquier alumno. Los resultados serán trasladados al claustro.

En la eval. continua se elaborarán encuestas e informes (clima de convivencia, índice de faltas...) que se trasladarán a los equipos educativos.

Se evaluarán las movilidades y actividades (talleres, etc.) a través de cuestionarios y encuestas.

Anualmente, el Informe de Indicadores Homologados (J.A.) será clave para detectar las mejoras.

Se evaluará el desarrollo global y, en especial, la gestión, con herramientas ya citadas. Se evaluará el grado de mejora en las dificultades detectadas al inicio. Se diseñarán propuestas de mejora.

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Objetivo 3

Título

¿Qué quiere conseguir?

Un centro educativo solidario y donde se conozcan y se lleven a la práctica los contenidos y valores que atesoran los Derechos Humanos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Seguridad Social.

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"?

La difusión e implementación de los ODS se han convertido en acciones prioritarias tanto para la ONU, como para la UE, que ha subrayado su compromiso para alcanzarlos en 2030. Los ODS asimismo están íntimamente ligados a los Derechos Humanos, de manera que no se entienden los ODS si no se respetan los DDHH. En tiempos tan convulsos como los actuales, una parte esencial de los ODS se apoya en el derecho a la seguridad social (sanidad y educación universales, subsidios de desempleo, pensiones de jubilación, etc.) que desgraciadamente en muchos países no se ha conseguido. Nuestro centro, a escala de la comunidad local puede contribuir a una mayor sensibilización sobre estos grandes desafíos, a su difusión, y a su consecución, a partir de las actividades organizadas, que tendrán un enfoque práctico, y se basarán en algunos objetivos: educación de calidad, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de las desigualdades y ciudades y comunidades sostenibles .

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

A corto plazo, los resultados (concienciación, etc.) se verán en la comunidad educativa, según se desarrollan las actividades y talleres de formación. Los aprendizajes obtenidos en las movilidades darán resultados positivos en un plazo corto, sobre todo en el aula. A medio plazo (6 meses-1 año) se esperan mejoras en la sensibilización y aplicación y aportaciones a las programaciones y Plan de Centro. A largo plazo (2-4 años), y junto al AMPA, se llevará a la práctica lo recogido en los citados documentos.

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

La Comisión Erasmus+ elaborará un programa de evaluación con: evaluación inicial, continua, de movilidades y actividades y global. Tendrá: 2 miembros del Equipo Directivo, 2 Dep. de Orientación, 1 Dep. de Geog-Hist., 1 Dep. de Filosofía, 2 alumnos/as, y 2 padres/madres del AMPA. La eval. inicial se basa en una encuesta inicial a la comun. educativa sobre los conocimientos previos de los ODS, DDHH y Seguridad Social, base para proseguir la evaluación. En la eval. continua se elaborarán encuestas e informes (nivel de avance en materia de conocimiento, difusión y aplicación de los ODS) que se trasladarán a las reuniones de equipos educativos y al claustro. Se evaluarán las movilidades y actividades (talleres, etc.) a través de cuestionarios y encuestas. Se evaluará el desarrollo global y, en especial, la gestión (organización de movilidades, gestión económica, etc.) con herramientas ya citadas. Se evaluará el grado de mejora en las dificultades detectadas al inicio. Se diseñarán propuestas de mejora.

Objetivo 4

Título

¿Qué quiere conseguir?

Transformemos nuestro centro educativo en un huerto urbano. Existe la necesidad primordial, que se percibe en nuestro centro, de convertir los espacios comunes en espacios ecológicos e igualitarios.

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"?

La sostenibilidad ambiental constituye uno de los ejes sobre los que se fundamentan la Agenda 2030 y los ODS. Se busca una optimización de los espacios comunes al aire libre, impulsando su aporte a la sostenibilidad y la conciencia ecológica de la institución. Asimismo se promueve la diversidad en la presencia de especies vegetales autóctonas y, en segundo lugar, una mayor implicación de alumnado y personal docente y no docente en el cuidado y mantenimiento de esos espacios comunes, ahondando para ello en el conocimiento de las especies vegetales cultivadas. Además, cabe destacar el impulso a las actividades centradas en la igualdad de género y la atención a la diversidad, lográndose una importante herramienta de educación inclusiva y transversal. La internacionalización del instituto se reconoce como vía esencial en el proceso de motivación y aprendizaje, conectando las necesidades de nuestro centro con las prioridades marcadas por la UE en cuanto a desarrollo sostenible.

La 1ª fase del proyecto (estudio de especies, cuaderno de trabajo) abarcará el 1er curso escolar; en el 2º habrá metodologías prácticas, seguimiento de resultados y valoración de mejoras. A corto-medio plazo, las aportaciones (sensibilización, etc.) se verán en la participación y los resultados académicos del aula. A medio plazo se verán mejoras en la convivencia del centro, programaciones y Plan de Centro. A largo plazo (2-3 años), y junto al AMPA, se llevará a la práctica lo recogido en esos documentos.

Para evaluar este objetivo Erasmus + será necesaria la colaboración de los dep. de Biología y Geología, Educ. Plástica, Visual y Audiovisual, Geografía e Historia y dep. de Orientación (para el alumnado sordo). Se creará una Comisión de Evaluación con 2 miembros de los citados dep., además de 2 miembros del equipo directivo, 2 alumnos/as y 2 miembros del AMPA. Los indicadores de evaluación determinantes serían:

- El correcto planteamiento del cuaderno ilustrado de cada participante, haciendo especial hincapié en la calidad de los dibujos, su nivel de detalle y adecuación a la estructura real.
- La adecuada divulgación de todo el material gráfico y textual recopilado, permitiendo que todos los participantes asociados puedan publicar sus avances en las redes sociales y sitios web permitidos.
- La óptima distribución de los jardines y espacios de cultivo en los lugares comunes presentes en el centro educativo.
- La consecución de una mejora de la convivencia entre el alumnado palpable.

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

Objetivo 5

Título

¿Qué quiere conseguir?

Un centro educativo que promueva el desarrollo para todo el alumnado de la competencia emocional y la conciencia intercultural, mejorando de forma patente el clima de convivencia en nuestro centro.

Según los diversos índices educativos que la comunidad autónoma nos ha comunicado, observamos que uno de los mayores problemas de nuestro centro se refiere a las dificultades de aprendizaje y fracaso escolar del alumnado con necesidades educativas especiales. Por ello, consideramos necesario elaborar una estrategia para reducir estos índices educativos negativos, siendo el factor emocional muy relevante. Este objetivo, además, está muy unido a la experiencia aportada por el proyecto Erasmus+ "SWOT Scouts". El título del proyecto juega con la idea de que los alumnos sean exploradores de la propia personalidad. Por otra parte, SWOT es un acrónimo formado por las palabras Strengths, Weaknesses, Opportunities y Threats. Se trata de auto-explorar nuestras debilidades o fortalezas y descubrir qué amenazas y oportunidades encontramos en nuestro entorno. A lo largo del proyecto hablaremos de conceptos como inteligencia emocional y social, autorregulación emocional, empatía y automotivación.

Los primeros resultados se observarán a medio plazo, una vez comiencen las actividades de educación emocional. Además, este objetivo contribuirá a una mejor convivencia a largo plazo. Uno de los objetivos del Proyecto "SWOT Scouts" es estudiar si la programación de actividades de educación emocional puede tener un impacto positivo en el bienestar del alumnado, mostrando una reducción en los niveles de estrés emocional y violencia escolar, a la vez que aumenta la motivación y energía positiva.

Se partirá de cuestionarios iniciales de bienestar emocional que se volverán a pasar a alumnado implicado a final de cada curso para estudiar su evolución. El alumnado participante, así mismo, recogerá sus experiencias en un diario emocional donde practicará la auto-conciencia emocional y donde podrá analizar el cambio producido en cuanto a bienestar, autoestima, consecución de objetivos.... Jefatura de Estudios junto con el Depto de Orientación aportarán datos relativos a la convivencia en el centro, en concreto en cuanto a conductas contrarias relacionadas con la discriminación de cualquier tipo de alumnado. Habrá un seguimiento de ciertos índices del Informe de Indicadores Homologados de autoevaluación de la Junta de Andalucía referidos a la convivencia, como el grado de cumplimiento de las normas de convivencia o alumnado que presenta conductas contrarias o graves a la convivencia.

Explicación

¿Cómo se vincula este objetivo con las necesidades y retos que ha explicado en la sección "Descripción general"?

Temporalización

¿Cuándo espera ver resultados para este objetivo?

Evaluación del progreso

¿Cómo va a hacer un seguimiento y evaluar sus avances hacia este objetivo?

¿Quiénes han sido las personas implicadas en la definición de los objetivos de su plan Erasmus? ¿Qué tipo de debates o preparación han tenido lugar?

El equipo directivo ha sido el principal impulsor de esta temática que recoge este objetivo, partiendo del análisis de las necesidades del centro y del Informe de Indicadores Homologados que elabora la Junta de Andalucía anualmente. Asimismo, por la temática, el departamento de orientación es clave en el desarrollo de este proyecto, puesto que la detección y propuestas de mejora de este proyecto tienen al alumnado con discapacidad auditiva como una prioridad. También colaboran los/as intérpretes de lengua de signos y profesorado especialista en idiomas, así como profesores de ciencias sociales, de filosofía y de biología.

Por supuesto los coordinadores de los proyectos Erasmus+ que actualmente están en ejecución, así como los respectivos equipos, han tenido un protagonismo especial en la elaboración de este proyecto por la experiencia adquirida en la organización y ejecución de sus proyectos.

Adicionalmente se cuenta con el apoyo de todo el Claustro, que ha dado su respuesta positiva en diversas reuniones, y se ha creado también la Comisión Erasmus en la que se ha incluido a personal docente, alumnado y a dos miembros del AMPA, con la finalidad de abrir todo el proyecto en su conjunto a toda la comunidad educativa.

Podemos afirmar que los 2 ejes principales de nuestro proyecto giran en torno a la búsqueda de una sociedad más solidaria, justa e igualitaria y a un medio ambiente protegido y valorado por todos y todas. Y en la consecución de todo ello todos los miembros de la comunidad educativa están de acuerdo.

Plan Erasmus: Actividades

En esta sección, se le pide que proponga una planificación a grandes rasgos de las actividades que desea organizar y de los participantes que desea apoyar con fondos del programa.

Las metas que propongan aquí no son vinculantes para su organización, ni para la Agencia Nacional ya que el número final de actividades realizadas puede depender de varios factores, incluyendo la disponibilidad de fondos.

Las metas propuestas se evaluarán teniendo en cuenta el grado en que sean realistas y adecuadas al tamaño y la experiencia de su organización así como a los objetivos de su Plan Erasmus. Los expertos que evalúen su solicitud podrán recomendar la revisión de los objetivos, a fin de que sean realistas o proporcionales a los fondos disponibles. Tenga en cuenta que en educación escolar, solo podrán actuar como socios de envío las escuelas en las que estén matriculados los alumnos.

¿A cuántos participantes desea apoyar con fondos del Programa? Proponga una estimación para al menos 2 años.

Año	Número estimado de estudiantes	Número estimado de personal
1	40	15
2	60	20
3	60	20

¿Qué perfiles de personal y alumnos tiene previsto incluir? Explique las razones de su elección en relación con sus objetivos. Si prevé involucrar a participantes con menos oportunidades asegúrese de mencionarlos, así como el tipo de actividades en las que estarán involucrados.

El perfil de alumnado es, teniendo en cuenta los objetivos planteados, el siguiente: alumnado con discapacidad auditiva, alumnado con necesidades educativas especiales (dificultades de aprendizaje por entorno vulnerable, etc), alumnado motivado por los Derechos Humanos y/o el medio ambiente, alumnado con habilidades en lengua de signos y otras lenguas, alumnado interesado en la mejora de la convivencia y en las experiencias multiculturales. El alumnado con discapacidad auditiva estará presente en actividades motivadoras donde ellos/as sean los protagonistas, con profesores que dominen la lengua de signos, con materiales curriculares adaptados y recursos TIC que faciliten su labor. Por ejemplo, en talleres para compartir experiencias sobre el significado de la discapacidad auditiva o algún taller de lengua de signos a sus compañeros y compañeras del aula.

En cuanto al personal, incluiremos profesorado motivado por los retos de este proyecto, tanto en lo que se refiere a las movilidades como a las diferentes actividades en el centro o fuera de él. También se valorará la experiencia en otros proyectos Erasmus+, el conocimiento de la lengua de signos y del inglés y/o francés y el entusiasmo ante desafíos organizativos, la gestión económica o las experiencias multiculturales. Nuestro centro estará asociado con 5 países más, y en cada movilidad se desarrollará un objetivo diferente: Inclusión para los alumnos con discapacidad auditiva, lucha contra la discriminación, los ODS, el huerto urbano y la competencia emocional en los centros educativos.

Muestra de actividades a realizar:

Objetivo 1)

- Taller de formación básica sobre la discapacidad auditiva y la lengua de signos para toda la comunidad educativa, presencial y online. Esa formación estará a cargo de los especialistas de Pedagogía Terapéutica y Lengua de Signos del dep. de orientación.
- Movilidad a un centro educativo de de un país asociado y una Semana de Acogida el segundo año en nuestro centro. La movilidad se llevará a cabo con un centro educativo que sea también un centro especializado en la educación inclusiva del alumnado con discapacidad auditiva.

Objetivo 2)

- Taller de formación básica sobre Derechos Humanos y Discriminación llevado a cabo por Amnistía Internacional.
- Movilidades a un centros educativo de de un país asociado para llevar a cabo actividades y talleres compartidos.

Objetivo 3)

- Talleres para informar sobre los ODS con actividades prácticas.
- Visita a diversas ONGs relacionadas con la ayuda a los más vulnerables y donde se destaque la importancia de la Seguridad Social(Cruz Roja, Cáritas, etc.)
- Exposición de carteles con símbolos creados por los alumnos que sean alusivos a los 17 ODS o a los Derechos Humanos
- Charlas del alumnado para explicar y llevar a la práctica los ODS.

Objetivo 4)

- Realización de un cuaderno ilustrado sobre las plantas cultivadas.
- Taller de construcción de una maqueta de ciudad sostenible con materiales reciclados.

Plan Erasmus: Estándares de calidad

Las organizaciones que realizan actividades de movilidad deben adherirse a un conjunto común de estándares de calidad Erasmus. Los estándares existen para garantizar a todos los participantes una buena experiencia de movilidad y resultados de aprendizaje, y para asegurarse de que todas las organizaciones que reciben financiación están contribuyendo a los objetivos del programa. En un consorcio de movilidad, los estándares de calidad Erasmus se aplican a las actividades realizadas por todas las organizaciones beneficiarias: el coordinador y los miembros del consorcio.

Los estándares de calidad Erasmus forman parte de la convocatoria de acreditación Erasmus. También se presentan a continuación para que pueda leer y acceder fácilmente a ellos de nuevo mientras completa su solicitud. Cuando sea necesario, la Agencia Nacional competente interpretará con mayor detalle la aplicación adecuada de los estándares de calidad Erasmus en el contexto nacional.

Lea atentamente los estándares de calidad Erasmus que se presentan a continuación y confirme su aceptación.

I. Principios básicos.

- **Inclusión y diversidad:** las organizaciones beneficiarias deben respetar los principios de inclusión y diversidad en todos los aspectos de sus actividades. Deben garantizar unas condiciones justas y equitativas para todos los participantes.

Siempre que sea posible, las organizaciones beneficiarias deben hacer participar activamente e involucrar en sus actividades a participantes con menos oportunidades. Las organizaciones beneficiarias deben aprovechar al máximo las herramientas y la financiación previstas al efecto por el programa.

- **Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales:** las organizaciones beneficiarias deben promover entre sus participantes un comportamiento responsable y sostenible desde el punto de vista medioambiental. Deben aprovechar al máximo la financiación proporcionada por el programa para apoyar los medios de viaje sostenibles.
- **Educación digital, incluyendo cooperación virtual, movilidad virtual y movilidad combinada:** las organizaciones beneficiarias deben utilizar herramientas digitales y métodos de aprendizaje para complementar sus actividades de movilidad física y mejorar la cooperación con las organizaciones asociadas. Para ello deben aprovechar al máximo las herramientas digitales, las plataformas en línea y otras oportunidades que ofrece el programa para este fin.
- **Participación activa en la red de organizaciones Erasmus:** uno de los principales objetivos del Programa es apoyar el desarrollo del Espacio Europeo de Educación. Las organizaciones beneficiarias deben tratar de convertirse en miembros activos de la red Erasmus, por ejemplo, acogiendo participantes de otros países, o participando en intercambios de buenas prácticas y otras actividades de contacto organizadas por las agencias nacionales u otras organizaciones. Las organizaciones con experiencia deben compartir sus conocimientos con otras organizaciones que tienen menos experiencia en el Programa proporcionando asesoramiento, tutoría u otro tipo de apoyo. Cuando sea relevante, las organizaciones beneficiarias deberían alentar a sus participantes a participar en actividades y redes de antiguos alumnos.

II. Buena gestión de las actividades de movilidad

- **Mantenimiento de la titularidad de las tareas fundamentales:** las organizaciones beneficiarias deben mantener la titularidad de las tareas fundamentales de ejecución y no pueden externalizarlas a otras organizaciones.

Las tareas fundamentales incluyen la gestión financiera de los fondos del programa, el contacto con la Agencia Nacional, la presentación de informes sobre las actividades realizadas, así como todas las decisiones que afecten directamente al contenido, la calidad y los resultados de las actividades ejecutadas (como la elección del tipo de actividad, la duración y la organización de acogida, la definición y la evaluación de los resultados del aprendizaje, etc.).

- **Organizaciones de apoyo, transparencia y responsabilidad:** en los aspectos prácticos de la ejecución del proyecto, las organizaciones beneficiarias podrán recibir asesoramiento, asistencia o servicios de otras organizaciones, siempre que las organizaciones beneficiarias mantengan el control sobre el contenido, la calidad y los resultados de las actividades llevadas a cabo, tal y como se describe en el punto relativo a las tareas fundamentales.

Si las organizaciones beneficiarias utilizan fondos del programa para pagar a otras organizaciones con el fin de llevar a cabo tareas de gestión y ejecución específicas, las obligaciones de estas organizaciones deben definirse formalmente para garantizar el cumplimiento de los estándares de calidad Erasmus y la protección de los fondos de la Unión. Los siguientes elementos deben incluirse en el acuerdo formal entre el beneficiario y el prestador del servicio: las tareas que deben llevarse a cabo, los mecanismos de control de la calidad, las consecuencias en caso de ausencia de resultados o resultados insatisfactorios y mecanismos de flexibilidad en caso de cancelación o reprogramación de los servicios acordados que garanticen una distribución justa y equilibrada de los riesgos en caso de acontecimientos imprevistos. La documentación que defina estas obligaciones debe estar a disposición de la Agencia Nacional para su revisión.

Las organizaciones que apoyen al beneficiario, de manera remunerada o voluntaria, mediante tareas de gestión y ejecución específicas, serán consideradas organizaciones de apoyo y deberán estar registradas en las herramientas oficiales de elaboración de informes. La participación de las organizaciones de apoyo debe aportar beneficios claros al desarrollo organizativo de la organización beneficiaria y a la calidad de las actividades de movilidad.

En todos los casos, la organización beneficiaria seguirá siendo responsable de los resultados y la calidad de las actividades realizadas, independientemente de la participación de otras organizaciones.

- **Aportaciones abonadas por los participantes:** como forma de cofinanciación, la organización beneficiaria podrá pedir aportaciones a los participantes de las actividades de movilidad para pagar los bienes y servicios necesarios para la realización de dichas actividades. Las contribuciones de los participantes deben ser proporcionales a la subvención concedida para la realización de la actividad, justificarse claramente, cobrarse sin ánimo de lucro y no poner obstáculos injustos a la participación (especialmente en lo que se refiere a los participantes con menos oportunidades). Las organizaciones de apoyo u otros proveedores de servicios seleccionados por la organización beneficiaria no pueden cobrar tasas adicionales u otras aportaciones a los participantes.
- **Integración de los resultados de las actividades de movilidad en la organización:** las organizaciones beneficiarias deben integrar los resultados de las actividades de movilidad implementadas (por ejemplo, los conocimientos adquiridos por el personal en el desarrollo profesional) en su trabajo habitual, a fin de beneficiar a la organización en su conjunto, a su personal y a sus alumnos.
- **Desarrollo de capacidades:** las organizaciones beneficiarias deben utilizar los fondos del programa (y, en particular, el apoyo organizativo) de manera que aumente gradualmente su capacidad para trabajar a escala internacional sobre una base sostenible a largo plazo. De esta forma, podrán beneficiarse todas las organizaciones de un consorcio de movilidad.
- **Actualizaciones periódicas:** las organizaciones beneficiarias deben codificar periódicamente la información sobre las actividades de movilidad previstas y terminadas en los instrumentos proporcionados a tal efecto por la Comisión Europea
- **Recopilación y uso de los comentarios de los participantes:** las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que los participantes completan el informe tipo sobre sus actividades, facilitado por la Comisión Europea. Las organizaciones beneficiarias deben utilizar las opiniones facilitadas por los participantes para mejorar sus actividades futuras.

III. Calidad y apoyo a los participantes

- **Disposiciones prácticas:** las organizaciones beneficiarias deben garantizar la calidad de las medidas prácticas y logísticas (viaje, alojamiento, solicitudes de visado, seguridad social, etc.). Si estas tareas se delegan en el participante o en un proveedor de servicios, la organización beneficiaria seguirá siendo responsable en última

instancia de verificar su suministro y calidad.

- **Salud, seguridad y respeto de la normativa aplicable:** todas las actividades deben organizarse con un alto nivel de seguridad y protección para los participantes implicados y deben respetar toda la normativa aplicable (por ejemplo, en relación con el consentimiento parental, la edad mínima de los participantes, etc.). Las organizaciones beneficiarias deben asegurarse de que sus participantes disponen de la cobertura de seguro adecuada, tal como se define en las normas generales del programa y en el Reglamento aplicable.
- **Selección de los participantes:** Los participantes deben ser seleccionados mediante un procedimiento de selección transparente, justo e inclusivo.
- **Preparación:** los participantes deberán recibir una preparación adecuada referida a los aspectos práctico, profesional y cultural de su estancia en el país de acogida. La preparación debe organizarse en colaboración con la organización de acogida (y, si procede, las familias anfitrionas).
- **Supervisión y tutorización:** cuando proceda, sobre la base de las características de la actividad, las organizaciones de envío y de acogida deberán seleccionar a un tutor o persona a cargo similar que hará un seguimiento del participante durante su estancia en la organización de acogida y le ayudará a alcanzar los resultados del aprendizaje deseados. Debe prestarse especial atención a la presentación y la integración de los participantes en la organización de acogida, así como a la supervisión del proceso de aprendizaje.
- **Apoyo durante el desarrollo de la actividad:** los participantes deberán poder solicitar y recibir apoyo de sus organizaciones de acogida y envío en cualquier momento durante su actividad de movilidad. Las personas de contacto en ambas organizaciones, los medios de comunicación y los protocolos en caso de circunstancias excepcionales deben definirse antes de que tenga lugar la actividad de movilidad. Todos los participantes deben ser informados de estos acuerdos.
- **Apoyo lingüístico:** la organización beneficiaria deberá garantizar una formación lingüística adecuada, adaptada a las necesidades personales y profesionales de los participantes. En su caso, la organización beneficiaria deberá optimizar el uso de los instrumentos y fondos específicos aportados por el programa para este fin.
- **Definición de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje previstos para el período de movilidad deberán acordarse para cada participante o grupo de participantes. Los resultados de aprendizaje deben acordarse entre las organizaciones de envío y de acogida, así como el participante (en el caso de actividades individuales). La forma del acuerdo dependerá del tipo de actividad.
- **Evaluación de los resultados de aprendizaje:** los resultados de aprendizaje y otros beneficios para los participantes deben evaluarse sistemáticamente. Los resultados de la evaluación deben analizarse y utilizarse para mejorar las actividades futuras.
- **Reconocimiento de los resultados del aprendizaje:** los resultados del aprendizaje formal, informal y no formal y otros resultados alcanzados por los participantes en las actividades de movilidad deben ser debidamente reconocidos en su organización de envío. Siempre que sea posible, deben utilizarse los instrumentos europeos y nacionales disponibles para el reconocimiento.

IV. Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa.

- **Compartir los resultados dentro de la organización:** las organizaciones beneficiarias deben hacer que su participación en el programa sea ampliamente conocida en la organización y crear oportunidades para que los participantes compartan sus experiencias de movilidad con sus homólogos. En el caso de los consorcios de movilidad, el intercambio debe producirse en todo el consorcio.
- **Compartir los resultados con otras organizaciones y el público.:** Las organizaciones beneficiarias deben compartir los resultados de sus actividades con otras organizaciones y el público.
- **Reconocimiento público de los fondos de la Unión Europea:** las organizaciones beneficiarias deben dar a conocer su participación en el programa en su comunidad y entre el público en general. La organización beneficiaria también debe informar a todos los participantes sobre la fuente de su subvención.

Suscribir los estándares de calidad Erasmus

Para solicitar la acreditación Erasmus, su organización debe suscribir los estándares de calidad Erasmus y aceptar ser evaluado en base a esos estándares. Dado que la acreditación Erasmus es válida para todo el período del futuro Programa, el desempeño de su organización en el mantenimiento de los estándares de calidad Erasmus también influirá en la cantidad de fondos que puede recibir en los años posteriores. Lea atentamente las siguientes declaraciones y confirme su aceptación:

- He leído y entiendo los estándares de calidad Erasmus arriba indicados
- Entiendo y acepto que se usarán los estándares de calidad Erasmus como parte de los criterios de evaluación de las actividades llevadas a cabo en el marco de esta acreditación
- Entiendo y acepto que los resultados de la evaluación basada en estos estándares formará parte de los criterios para la decisión sobre cualquier subvención posterior bajo esta acreditación

Plan Erasmus: Gestión

En esta sección, debe explicar cómo planea llevar a cabo la gestión de las actividades de movilidad de la acción KA1 dentro de su organización para asegurarse de que su implementación tenga éxito.

Lea los estándares de calidad Erasmus explicados en la sección anterior y débatalos con sus colegas y la dirección. Sus respuestas en esta sección deben mostrar que su organización ha evaluado los recursos y el personal necesarios para implementar las actividades planificadas de acuerdo con los estándares establecidos.

Estándares de calidad Parte I: Principios básicos

¿Qué va a hacer su organización para contribuir a los principios básicos de la acreditación Erasmus descritos en los estándares de calidad Erasmus?

a. Inclusión y diversidad

La inclusión e integración exitosa de todo alumnado del centro educativo es el objetivo principal perseguido por nuestro centro educativo. Siendo un lugar de referencia para la recepción y seguimiento académico de estudiantes con discapacidad auditiva, dentro de todas nuestras iniciativas se contará con la labor del profesorado de apoyo especializado en alumnado sordo y, en su caso, con el refuerzo de las y los intérpretes de lengua de signos. Además, manteniendo la intención de implicar de forma activa a los estudiantes pertenecientes a minorías étnicas y culturales. Los departamentos didácticos contarán, siempre, a la hora de elaborar las actividades, con la guía y coordinación del departamento de Orientación, que en estas circunstancias garantizará la comunicación entre el centro educativo y las familias, un componente crucial en el proceso de implantación de una educación justa, solidaria e inclusiva de calidad.

b. Sostenibilidad y responsabilidad medioambientales

Una sociedad educada en la responsabilidad medioambiental constituye la base sólida para el futuro óptimo y próspero que el planeta merece, por ello, desde nuestro centro educativo se abordará este estándar de calidad de forma transversal, incluyendo los objetivos de desarrollo sostenible acordados por la Organización de las Naciones Unidas en materia de energía renovable, ciudades sostenibles, acción por la defensa del clima y protección de la vida submarina y los ecosistemas terrestres dentro del planteamiento curricular de todas las disciplinas. En nuestro instituto contamos con experiencia en programas educativos centrados en la conservación y mejora del medioambiente ("Avenir Durable, Avenir Solidaire"), y todos los aprendizajes adquiridos en este ámbito serán aplicados también a la programación y ejecución de actividades. El trabajo colaborativo será esencial y tendrá un papel primordial como motor de avance y adquisición de mejoras.

c. Educación digital

El escenario actual que nos rodea es, sin duda, un reflejo de la importancia que pueden adquirir los conocimientos digitales para garantizar la formación y el intercambio de información. Como organización docente utilizaremos herramientas digitales y metodologías de enseñanza-aprendizaje que permitan la correcta comunicación con las organizaciones asociadas. En este orden se creará un espacio web en el cual exponer todos los avances logrados en cada estadio del proyecto y se difundirán las novedades registradas en el mismo en diferentes redes sociales. Este último punto incrementará el interés del alumnado en el seguimiento de sus propios logros y promocionará el respeto y la observación hacia los objetivos alcanzados por el resto de compañeros y compañeras. Además, se empleará la plataforma e-Twinning para establecer una comunicación con profesores y estudiantes de otros países dentro de un entorno digital seguro.

d. Participación activa en la red de organizaciones Erasmus

Nuestro centro educativo cuenta con una extensa experiencia en participación y desarrollo en proyectos Erasmus + y puede aportar información muy valiosa a las otras instituciones vinculadas a la iniciativa. Como soporte al desarrollo del Espacio Europeo de Educación consideramos crucial el compromiso educativo con centros docentes de otros países y la importante labor de retroalimentación que ello pueda generar. En esta línea se planificarán diversas movilizaciones destinadas, cada una de ellas, a reforzar las principales áreas de trabajo albergadas por el proyecto: la educación inclusiva e integradora del alumnado con discapacidad auditiva; la lucha contra la discriminación cultural, racial y sexual; la educación medioambiental, centrada en la consecución de metas que se traduzcan en un futuro sostenible y respetuoso con nuestro entorno natural y la educación emocional, fundamental para reforzar la empatía, la asimilación de valores éticos y los beneficios del trabajo colaborativo

Estándares de calidad Parte II: Buena gestión de las actividades de movilidad

¿Cómo se van a coordinar y supervisar las actividades de su organización ejecutadas en el marco de su acreditación?

- ¿Cómo ha decidido quién será el coordinador Erasmus de su organización?
- ¿Quién será responsable de supervisar si se respetan los estándares de calidad Erasmus?
- ¿Cómo va a participar la dirección de su organización en la implementación de las actividades Erasmus?

El coordinador Erasmus se ha elegido en virtud de su experiencia previa en la implantación y el desarrollo de proyectos Erasmus + en colaboración con otros países asociados y de su nivel de familiarización con los sistemas educativos presentes en otros países en los cuales ya ha residido y trabajado como docente.

El nivel de seguimiento de los estándares de calidad Erasmus deberá ser medido con ayuda de una comisión formada a tal efecto. En dicho órgano (Comisión de Evaluación de Estándares Erasmus) confluirán dos miembros del equipo directivo del centro, un miembro de cada una de las áreas académicas incluidas en nuestro proyecto de centro, al menos dos miembros del departamento de Orientación: la figura del orientador/a y un integrante del profesorado de apoyo a alumnado con discapacidad auditiva, dos representantes del sector del alumnado y dos representantes del sector de padres y madres del alumnado.

La dirección del centro desempeñará un papel fundamental en la implementación de las actividades, facilitando el empleo de los recursos disponibles en la institución para tal efecto, estableciendo contacto con otras instituciones municipales relevantes (ayuntamiento, diputación provincial, museos locales...) que puedan servir de guía y accedan a la cesión de sus espacios como parte de la experiencia, con medios de comunicación que permitan la difusión del proyecto y sus avances, con las familias del alumnado participante y con el personal no docente del centro que desempeñe cualquier función logística o de servicio. Además, controlará en todo momento la correcta adquisición por parte de los estudiantes de nuestro centro de las nociones principales recogidas por esta iniciativa.

Si se producen cambios en el personal o la dirección de su organización, ¿cómo va a garantizar que la implementación de las actividades Erasmus pueda continuar?

Para ello se cuenta con la presencia de un número suficiente de profesores/as que, debido a su amplio conocimiento del centro educativo, a su sólida experiencia docente y al interés mostrado en el desarrollo de la iniciativa, se han comprometido a garantizar la continuidad de la misma. Si se produjeran cambios en el personal y/o la dirección de nuestra organización la implementación de las actividades Erasmus se llevaría a cabo por profesionales previamente involucrados en su y desarrollo.

¿Qué hará para integrar los resultados de las actividades de movilidad en el trabajo habitual de su organización?

La difusión de los objetivos y actividades del proyecto es fundamental en este proyecto. Cada vez que se vaya a realizar una movilidad se informará al claustro de profesores acerca de las metas, el desarrollo y los resultados de la misma, y las formas contempladas para llevarlo a cabo serán variadas: desde reuniones online hasta mensajes explicativos emitidos vía email, charlas, seminarios y sesiones informativas acompañadas de una fuerte carga audiovisual destinadas sobre todo al alumnado no participante en las movilidades. El sitio web creado para compartir las experiencias adquiridas por el proyecto también se divulgará, así como los posibles enlaces a las redes sociales que se hayan valorado como adecuadas.

Al fruto generado por la difusión le seguirá el de la inmersión de profesorado del centro en el desarrollo de las actividades planteadas. Antes de cada movilidad se efectuará una planificación de la misma, se preparará material que habrá de compartirse con los profesores y estudiantes de los otros países participantes y se marcarán unos objetivos específicos fundamentales que habrán de lograrse. Los docentes de nuestro centro educativo deberán contribuir a todos y cada uno de estos aspectos aportando sus puntos de vista, experiencia en los diferentes ámbitos e interés, de modo que al efectuarse cada movilidad sepan con claridad qué mejoras esperan conseguir en el desarrollo de sus materias después de las estancias en el extranjero. Si esas metas son realmente alcanzadas en los desplazamientos y estancias, se procederá a su aplicación en el aula.

El alumnado participante en las movilidades elaborará un cuaderno de trabajo diario que traerá de regreso. Todas las anotaciones recogidas en este documento servirán para enriquecer la experiencia colectiva de sus compañeros, en especial de aquellos que no hayan podido viajar por diversas circunstancias, y estarán destinadas a complementar las programaciones de aula y los ejercicios contemplados en el trabajo habitual de nuestro instituto.

Una vez más, será absolutamente necesaria la intervención del profesorado de apoyo al alumnado con discapacidad auditiva, tanto en el trabajo previo a las movilidades, como en el realizado durante las mismas. En cada movilidad se potenciará la presencia de estudiantes sordos y de miembros del alumnado en riesgo de exclusión social, y será el departamento de Orientación el encargado de coordinar un proceso de integración realmente enriquecedor. Los aprendizajes adquiridos se aplicarán de forma transversal, de modo que logren llegar al mayor porcentaje posible de la comunidad educativa, y nuevamente serán los docentes especializados en la atención al alumnado con discapacidad auditiva los que garanticen la inclusión de las experiencias asimiladas en las dinámicas de clase desempeñadas con los/as estudiantes sordos. El material audiovisual y la difusión en el sitio web del proyecto y las redes sociales se tornarán especialmente importantes en estos casos.

Estándares de calidad Parte III: Proporcionar calidad y apoyo a los participantes.

Describa cómo planea repartir las tareas específicas para la implementación de actividades previstas.

- Además del coordinador Erasmus y otras personas enumeradas como personas relacionadas en esta solicitud, ¿qué otras personas estarán involucradas y cómo?
- ¿Quién será responsable de las distintas tareas de implementación (como las disposiciones financieras, las disposiciones prácticas, la preparación y el seguimiento de los participantes, el contenido de las actividades, o la comunicación con las organizaciones socias)?

En este proyecto se involucrarán todos los departamentos didácticos de nuestra institución, ya que los aprendizajes que se vayan acumulando se aplicarán al plan de centro de forma transversal. Cada materia incluirá en su programación objetivos específicos relacionados con la iniciativa y explicará la metodología a seguir y los criterios de evaluación a tener en cuenta, por ello las jefaturas de departamento adquirirán un papel esencial de implementación y consolidación. En el apartado relacionado con los objetivos de inclusión del alumnado con discapacidad auditiva será la persona que ostente el cargo de jefe/a del departamento de Orientación quien coordine los movimientos a seguir, pero deberá contar con la colaboración de todas las áreas, ya que este tipo de estudiantes siguen un currículum totalmente acorde a la evolución experimentada por el resto de sus compañeros. Todos los jefes y jefas de departamento participarán en la iniciativa y dotarán a los objetivos de cuerpo y sentido. Las metas perseguidas por nuestro proyecto: inclusión del alumnado sordo; erradicación de la discriminación racial, cultural y sexual; educación y concienciación medioambiental y educación emocional deben cultivarse desde todos los ámbitos disciplinares y entrelazarse con los otros programas habitualmente acogidos por nuestra institución educativa: programas de reciclaje y protección ecológica, el plan de Salud y Forma Joven (desde el cual se vincularán los beneficios de una mayor conciencia sostenible con una correcta alimentación y un estilo de vida óptimo), programas potenciadores del emprendimiento, el plan de Coeducación, etc. Desde la coordinación de Bilingüismo se efectuará, además, un seguimiento exhaustivo de todas y cada una de las actividades planteadas y se facilitará información crucial de cara al desarrollo del proyecto, ya que la coordinadora posee una extensa experiencia en la gestión y desarrollo de proyectos Erasmus.

Las disposiciones financieras serán gestionadas por una comisión compuesta por el coordinador del proyecto, el director y el secretario del centro educativo, que a su vez canalizarán la información pertinente al resto del claustro; las disposiciones prácticas de la iniciativa serán guiadas por el coordinador del proyecto en colaboración con los jefes y jefas de los diferentes departamentos didácticos, ya que habrán de ser ellos y ellas los encargados de transmitir a sus compañeros/as de especialidad la información y las pautas a seguir por las actividades planteadas. La preparación y el seguimiento de participantes serán guiados por el coordinador del proyecto, la coordinadora del Plan de Bilingüismo y los tutores académicos del alumnado implicado. El contenido de las actividades se vinculará al trabajo transversal que cada docente pueda aportar, atendiendo para ello a los requerimientos propios de su materia. La labor de comunicación con las organizaciones socias se depositará en el coordinador del proyecto y el director del centro.

Estándares de calidad Parte IV: Compartir los resultados y los conocimientos sobre el programa.

¿Qué hará su organización para compartir los resultados de sus actividades y los conocimientos sobre el programa?

a. Para compartir los resultados dentro de su organización

En el ámbito de nuestro centro este tipo de información se compartirá con el resto de la comunidad educativa empleando los siguientes canales:

- Las reuniones (virtuales o presenciales) efectuadas por el claustro, consejo escolar y equipos educativos.
- La difusión de información, avances, actividades, logros y nuevos descubrimientos aportados por la experiencia mediante la plataforma virtual ofrecida por la web del centro educativo, así como en la prensa local.
- Las sesiones de tutoría, en las cuales se podrá trabajar con material audiovisual y actividades planificadas en coordinación con el dep. de orientación.
- Las charlas explicativas de los estudiantes participantes a sus propios compañeros/as acerca de todas las nuevas experiencias aportadas por las movilidades y estancias en el extranjero.
- Las reuniones de coordinadores/as de área, en las cuales será el equipo directivo el encargado de dar la información pertinente a los representantes de los diferentes dep. didácticos.

b. Para compartir los resultados con otras organizaciones y con el público

Atendiendo a este aspecto debe destacarse la importancia del Consejo Escolar como canal de información entre las actividades y propuestas patrocinadas por el centro educativo y las familias del alumnado. Una vez informado el claustro de profesores y profesoras de las novedades destacables se trasladarán dichos aspectos a este órgano de participación y gestión que, a su vez, otorga rigor y consolidación a todas las iniciativas. Además, el sitio web del instituto y el sitio web del proyecto servirán de canales informativos eficaces y capaces de llegar a un número de personas mayor. Las redes sociales y la plataforma e-Twinning también aportarán dinamismo a esta nueva fase de difusión demostrando que un proyecto docente de estas características es algo vivo y en constante cambio, logrado por el esfuerzo de muchas personas que, de un modo u otro, aprenden y se dejan llevar por la ilusión de un trabajo emocionante.

c. Para dar a conocer públicamente la financiación por parte de la Unión Europea

Todo centro educativo que sea beneficiario de un proyecto docente de estas características debe dejar constancia de ello mediante diversas vías. En primer lugar, será el propio edificio del instituto el que divulgue la financiación de la UE. A tal fin se elaborarán paneles informativos y lonas que se ubicarán en las localizaciones más visibles de nuestra institución. Además, dicha información se explicará claramente en las correspondientes reuniones de claustro, reuniones de coordinadores y coordinadoras de área y Consejo Escolar. El sitio web del centro también se hará eco de este factor y la página web específica del proyecto dedicará un apartado a la explicación detallada del destino que recibirá la aportación económica otorgada a la institución. Dentro de este marco de actuación, a las familias de los y las estudiantes participantes en movilidades se les facilitará información relativa a la financiación de los gastos albergados por las iniciativas vinculadas a sus hijos/as.

Anexos

Se podrán adjuntar hasta 10 documentos. El tamaño máximo de un archivo es de 15 MB y el tamaño total máximo de todos los archivos adjuntos es de 100 MB.

Descargue la Declaración responsable y adjúntela una vez firmada por el representante legal.

Nombre del archivo	Tamaño del archivo (KB)
declaración responsable-ES FIRMADA.pdf	166

Adjunte cualquier otro documento relevante. El organigrama y otros documentos estratégicos mencionados en la sección "Descripción general" se deben subir aquí. Utilice nombres de archivo claros.

Nombre del archivo	Tamaño del archivo (KB)
Organigrama IES Azcona (Almería).pdf	36
INDICADORES HOMOLOGADOS IES AZCONA 19-20.docx	1,867
R_NOMBRAMIENTO_DE_DIRECTOR.pdf	104
Tamaño total (KB)	2,173

Lista de comprobación

Antes de enviar el formulario de solicitud a la Agencia Nacional, asegúrese de los siguientes aspectos:

- Cumple todos los criterios definidos en las Normas de solicitud de acreditaciones Erasmus.
- Se han cumplimentado todos los datos relevantes del formulario.
- Ha elegido la Agencia Nacional correcta del país en el que está establecida su organización. La Agencia Nacional seleccionada actualmente es: ES01 Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Los documentos que demuestran el estatus legal del solicitante deben ser cargados en el Sistema de Registro de la Organización, aquí: [Sistema de registro de organizaciones](#)

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Lea nuestra declaración de privacidad para comprender cómo procesamos y protegemos [sus datos personales](#).

- Doy mi conformidad a la Declaración de Privacidad Específica sobre protección de datos

Histórico de envíos

Si ha enviado más de una versión de su formulario de solicitud, puede utilizar esta sección para controlar el proceso

Versión	Hora de envío	Enviada por	ID del envío	Estado del envío
1	2020-10-29 08:59:06	msdomene444@h otmail.com	1685008	 Envío realizado